

- Lugo, M. & Kelly, S. (2017). Nuevas perspectivas: de cómo integrar las TIC a la escuela a cómo pensar la escuela en el marco de la cultura digital; en *Siglo XXI: Educación y Ceibal*. Montevideo. Administración Nacional de Educación Pública.
- Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós. Cap. 1 y 2. La tecnología educativa en perspectiva.
- Nemirovsky, M. (2012). Indagar, estudiar, comunicar... aprender. En Goldín, D.; Kriskautzky, M. Perelman, F. (Coord.) *Las TIC en la escuela, nuevas herramientas para viejos y nuevos problemas*. México: Océano.
- Pedró, F. (2011). *Tecnología y Escuela: lo que funciona y por qué*. Fundación Santillana. XXVI Semana Monográfica de la Educación La Educación en la Sociedad Digital.
- Rockwell, E. (2005). La lectura como práctica cultural: conceptos para el estudio de los libros escolares. *Revista de didáctica de la lengua y la literatura*, Año 3, Nº 3, 12-31.
- Segal, A. (2012). Nuevas tecnologías y enseñanza de las ciencias sociales a partir de algunas ideas. En Goldín, D.; Kriskautzky, M. Perelman (Coord.), *Las TIC en la escuela, nuevas herramientas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona-México D.F.: Océano.
- Tyack, D. y Cuban, L. (1995). *En busca de la utopía*. Fondo de Cultura Económica. México.

issues of connectivity and socio-economic and digital gaps. Consequently, what is revolutionary consists in creating new ways of communicating, relating to others, and reinventing ourselves and reorganizing pedagogical and political proposals that promote truly meaningful learning and guarantee a true socio-educational and technological inclusion.

Keywords: learning - pedagogical strategy - inclusion - pandemic - pedagogical practice - technology - virtuality

Resumo: Longe da sua natureza artefactual e técnica, não existe uma experiência escolar universal dos professores; e a utilização ou não de computadores, dispositivos e redes digitais (mais recursos tradicionais) na tarefa de ensino, deve considerar seu caráter histórico e contextual específico. Diante da emergência sanitária da pandemia COVID-19 e do novo cenário de trabalho remoto, são apresentados diferentes modos de acesso às plataformas; formas de ler, escrever e interpretar informações; bem como questões de conectividade e lacunas socioeconômicas e digitais. Consequentemente, o revolucionário consiste em criar novas formas de comunicar, de relacionar-se com os outros, de nos reinventarmos e de reorganizarmos propostas pedagógicas e políticas que promovam uma aprendizagem verdadeiramente significativa e garantam uma verdadeira inclusão socioeducativa e tecnológica.

Palavras chave: aprendizagem - estratégia pedagógica - inclusão - pandemia - prática pedagógica - tecnologia - virtualidade

Abstract: Far from its artifactual and technical nature, there is no universal school experience in teachers; and the use or non-use of computers, devices and digital networks (plus traditional resources) in the task of teaching, must consider their specific historical and contextual character. Given the health emergency of the COVID-19 pandemic and the new remote work scenario, different modes of access to the platforms are displayed; ways of reading, writing and interpreting information; as well as

(*) **Peltz, Mariano.** Profesor para la Enseñanza Primaria (ENS Nº 2); Profesor de Nivel Medio y Superior, y Licenciado en Ciencias de la Comunicación (UBA). Diplomado superior y Especialista en Ciencias Sociales, Currículum, Educación y Políticas de la Infancia (FLACSO; UNco). Magíster en Comunicación (CAECE). Docente de Nivel Terciario. Secretario de Nivel Superior en GCBA.

De eso sí se trata: experiencia en el abordaje de la trata de personas en el nivel secundario

Fecha de recepción: agosto 2020
Fecha de aceptación: octubre 2020
Versión final: enero 2021

Pereiro, Julio (*)

Resumen: El presente artículo da cuenta de un primer acercamiento para abordar la temática de la trata de personas desde un enfoque interdisciplinar entre las materias de Economía y Geografía de una escuela preuniversitaria. El objetivo principal del proyecto fue concientizar sobre la problemática ya que, a pesar de la gran cantidad y diversidad de información disponible, el delito se encuentra invisibilizado en la sociedad actual, por lo cual consideramos que la escuela es un ámbito por demás apropiado para conocer las características de este flagelo y para problematizar sobre el porqué de este proceso de invisibilización.

Palabras clave: Aprendizaje significativo - enseñanza - escuela secundaria - experiencia - interdisciplinariedad

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 231]

Introducción

El presente artículo da cuenta de un primer acercamiento para abordar la temática de la trata de personas desde un enfoque interdisciplinar entre los espacios curriculares de Economía y Geografía del sexto año de la Escuela Nacional Adolfo Pérez Esquivel, de la ciudad de Olavarría. El objetivo principal de ese proyecto fue concientizar sobre la problemática de la trata de personas, haciendo especial hincapié en la situación actual de este delito en Argentina. Asimismo, cabe destacar que la temática se encuentra contemplada en los contenidos prescriptos de la ESI (art. 5 de la Ley 14.744/15 Ley de Educación Sexual Integral de la Provincia de Buenos Aires).

Dada la enorme complejidad de la temática, así como las posibles consecuencias negativas de un abordaje inadecuado para adolescentes, la planificación y puesta en práctica de este proyecto constituyó un verdadero desafío como docentes, ya que por un lado consideramos que un abordaje desde lo meramente discursivo puede llevar a minimizar el impacto real de este delito en la sociedad, así como las consecuencias del mismo. No obstante, y por otra parte, si la problemática es abordada con la totalidad de la crudeza que la misma implica, creemos también que puede llegar a ser contraproducente, ya que podría afectar la sensibilidad de las y los estudiantes a tal punto que los mismos no solo pierdan interés en el tema sino que se nieguen a abordarlo justamente para evitar la incomodidad que genera este fenómeno.

Por otra parte, es preciso remarcar que, a pesar de la gran cantidad y diversidad de información disponible sobre la problemática, el delito de la trata de personas se encuentra invisibilizado en la sociedad actual, por lo cual consideramos que la escuela es un ámbito por demás apropiado no solo para conocer las características de este flagelo, sino también para problematizar sobre el porqué de este proceso de invisibilización del cual todos, voluntariamente o no, formamos parte.

¿Qué es la trata de personas?

La Ley Nacional 26.842 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a Víctimas, sancionada en Argentina en 2012, define a la trata como “el ofrecimiento, la captación, el traslado, la recepción o acogida de personas con fines de explotación, ya sea dentro del territorio nacional, como desde o hacia otros países”. De esta manera, la trata de personas, conocida también como ‘la esclavitud del siglo XXI’, consiste en el comercio de seres humanos, es decir la compra venta de personas. Este fenómeno implica un proceso de cosificación de las personas, por el cual las mismas dejan de ser reconocidas como seres humanos con derechos inherentes e inalienables, tales como a la vida, la libertad, la dignidad y la identidad personal, para ser consideradas como objetos de transacción, es decir como mercancías. La trata de personas comprende la captación, el traslado y el aislamiento de seres humanos para obtener beneficios por medio de su explotación a través del engaño, el secuestro o el abuso de una situación de vulnerabilidad. Cabe destacar que dicho aprovechamiento adquiere múltiples formas, tales como la explotación, ya sea sexual o laboral, el matrimonio forzado, la servidumbre, la extracción de órganos, etc.

En cuanto a las causas, si bien se considera que la trata de persona es un fenómeno complejo, multicausal y multidimensional, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2006) señala la pobreza, la ausencia de oportunidades laborales, la discriminación por género, la inestabilidad política, social y económica en regiones de conflicto así como la violencia doméstica como factores claves que favorecen la proliferación de las redes de tratas.

Asimismo, la trata es un fenómeno que atañe a la sociedad en su conjunto, ya que “la trata no es solo un delito que afecta a personas singulares y concretas, sino que afecta a toda la ciudadanía. Una sociedad que silencia e ignora la cosificación y deshumanización que viven las víctimas, consiente el delito y forma parte del aparato de vulneración” (Gijón et al, 2015 p. 4). Del mismo modo, es considerada una violación a los Derechos Humanos (Nikken, 1994), ya que afecta primordialmente al derecho a la vida, a la libertad, a la dignidad, a la salud, a un trabajo justo y digno, y a no sufrir discriminación por razones de género, etnia o nacionalidad.

Sin embargo, a pesar del alcance global del delito y las severas consecuencias que sufren sus víctimas, es necesario destacar que la trata de personas “se encuentra invisibilizada, puesto que a pesar de estar presente en mayor o menor medida en todos los países del mundo, y de constituirse como un flagelo en la sociedad actual, no se realiza un abordaje acorde en su importancia, tanto en el ámbito político como en la sociedad en general” (Pereiro, 2020 p. 247).

En síntesis, la trata de personas “constituye una degradación de la condición de seres humanos de las víctimas y trasciende lo meramente corporal: es la venta de seres humanos y la compra de sus servicios” (Unicef 2012), por lo que debe ser considerada como una grave problemática social, presente, en mayor o menor medida, en todos los países del mundo.

Acerca de la experiencia

El proyecto denominado *De eso sí se trata* se realizó en los meses de agosto y septiembre de 2019 en la Escuela Nacional Adolfo Pérez Esquivel, dependiente de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, de la ciudad de Olavarría. Esta escuela es de carácter preuniversitario, por lo cual uno de sus objetivos principales es acercar a las y los estudiantes a un ámbito de estudios superiores y de esta manera establecer un puente entre el nivel secundario y la universidad. Asimismo, esta institución presenta una serie de características que diferencian de las escuelas de nivel medio dependientes de la provincia, entre las que destaca la autonomía que mantiene respecto de los lineamientos curriculares bonaerenses, al mismo tiempo que los requerimientos académicos, la selección de docentes, sus sistemas de evaluación, entre otras particularidades, se regulan por reglamentación aprobada por el Consejo Superior de la Universidad.

El proyecto se organizó en torno a tres etapas: una primera etapa de presentación y desarrollo de la problemática, en la cual, a partir de la recuperación de los saberes previos y del abordaje tanto con recursos bibliográficos como audiovisuales, se comenzó a desarrollar la temática, al mismo tiempo que se problematizó la misma por

medio del debate abierto y de diferentes dinámicas grupales. En esta etapa se enfatizó la necesidad de concientizar sobre los alcances de este delito y contextualizar cómo el mismo se articula con contenidos propios de los espacios de Economía y Geografía.

La segunda etapa consistió en la elaboración de infografías. De forma colectiva, se elaboraron una serie de preguntas vinculadas a la temática, de las cuales cada grupo seleccionó una, y a partir de ese interrogante, realizaron una breve investigación sobre el tema elegido. Al mismo tiempo, se explicó qué es una infografía y cómo estas se elaboran para, finalmente, realizar una por grupo que sintetice lo investigado. Cabe destacar que la totalidad de las actividades se realizarán de forma presencial durante las clases de ambos espacios curriculares, lo cual no solo facilitó el trabajo grupal, sino que al mismo tiempo permitió un total acompañamiento por parte de los docentes en la realización de las diferentes actividades.

Finalmente, en la tercera etapa se llevó adelante una socialización de las producciones de los estudiantes con la comunidad educativa. La misma se realizó en el marco de la Segunda jornada de Educación Sexual Integral organizada por la universidad, el día 27 de septiembre. En dicho encuentro, los estudiantes presentaron las infografías que elaboraron al mismo tiempo que explicaron lo abordado durante el proyecto.

Respecto a la evaluación del proyecto, se realizaron una serie de entrevistas con los y las estudiantes con el fin de analizar la experiencia, así como los aprendizajes sobre la temática. En tal sentido, las y los jóvenes manifestaron, en primer lugar, que si bien la trata de personas es un fenómeno complejo, atravesado por una amplia cantidad de variables (económicas, sociales, políticas, de seguridad, emocionales, morales, etc.), eso no debe ser motivo para no realizar un abordaje de la temática en la escuela. Y que, por el contrario, la escuela debería ser el ámbito en el que se presenten problemáticas sociales de la actualidad, no solo para conocerlas, sino para problematizarlas.

Asimismo, consideraron que el fenómeno de la trata no puede ser entendido exclusivamente como una problemática del ámbito de la seguridad, puesto que la misma es multifacética, y abarca tanto a los ámbitos político, social y, especialmente, económico.

Por otra parte, enfatizaron en el hecho que el tratamiento que realizan los medios masivos de comunicación sobre la temática es insuficiente, y aún cuando el tema es abordado, la forma en que se lo plasma es tendenciosa y contribuye a la desinformación al focalizar la problemática en casos puntuales y opacar la complejidad de la misma. En síntesis, puede afirmarse que el objetivo general del proyecto, el cual era realizar un primer acercamiento de los y las jóvenes a las temáticas y ayudar a concientizar sobre la problemática social de la trata de personas fue alcanzado, a partir de una reflexión crítica sobre las características, las causas y las posibles consecuencias de este flagelo.

Reflexiones finales

La experiencia presentada aquí constituyó un primer acercamiento al abordaje de la problemática de la trata de personas con estudiantes del nivel secundario. En tal

sentido, se prevé continuar trabajando en el desarrollo de dicha temática a futuro.

No obstante, a partir de la experiencia vivida pueden deducirse algunas reflexiones finales, que lejos de ser de cierre, habilitan seguirnos preguntando acerca del potencial de abordar problemáticas sociales complejas en contextos escolares.

En primer lugar, es importante rescatar la fuerza de la interdisciplina a partir de la articulación de diversos espacios curriculares ya que, al tratarse de un fenómeno complejo y multidimensional, resulta apropiado su abordaje desde diferentes enfoques teóricos.

En segundo término, puede rescatarse la excelente predisposición por parte del estudiantado para abordar la temática, lo cual permite poner el énfasis en la significatividad que ciertas problemáticas sociales tienen para los jóvenes como así también observar la importancia de continuar el camino de la articulación entre las mismas y los contenidos curriculares.

Luego, y en relación con lo antedicho, en un modelo de escuela con compromiso social, resulta imprescindible no solo incorporar el abordaje de este fenómeno en la agenda escolar, sino también asumir una postura reflexiva y proactiva que permita no solo tener estudiantes interesados sino aportar a la formación de ciudadanos críticos más sensibles y conscientes a esta problemática. En este sentido, además, alcanzar el objetivo de formar ciudadanos críticos y comprometidos con la realidad, jóvenes que posean las herramientas teórico-metodológicas para cuestionar las problemáticas socioculturales presentes en la sociedad actual, es un propósito central del sistema educativo. Hacer foco en esta experiencia, hace posible visibilizar el potencial de la escuela para constituirse en un ámbito no solo de conocimiento sino también de sensibilización acerca, en este caso, de la problemática de la trata de personas.

Finalmente, en lo que la experiencia arroja acerca del abordaje de la problemática en la escuela, es preciso remarcar que, a pesar de la cantidad y diversidad de información disponible sobre la temática, el delito de la trata de personas sigue encontrándose invisibilizado en la sociedad actual, por lo que se considera que la escuela es un ámbito por demás apropiado no solo para conocer las características de este flagelo, sino también para problematizar sobre el por qué de este proceso de invisibilización del cual todos, voluntariamente o no, formamos parte.

Referencias bibliográficas

- Consejo Federal De Educación. (2008). *Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Lineamientos curriculares para la ESI*. Buenos Aires
- Gijón, M.; Cendón, R. y Hernández, A. (2015). Trata de personas y Derechos Humanos: retos y oportunidades desde la Educación Social. RES: *Revista de Educación Social*, (20), 3. Barcelona.
- Nikken, P. (1994). *El concepto de derechos humanos*. IIDH (ed.), Estudios Básicos de Derechos Humanos, San José, I, 15-37.
- OIT. (2006). *Trata de seres humanos y trabajo forzoso como forma de explotación*. Ginebra. Disponible en http://white.lim.ilo.org/ipecc/documentos/guia_trata_forzoso.pdf

Pereiro, J. (2020). La trata de personas desde la mirada de los jóvenes. *Revista de educación*. (20), 245-258. Disponible en https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/4174

UNICEF (2012). *Trata de Personas. Una forma de esclavitud moderna. Un fenómeno mundial que afecta principalmente a niños, niñas y adolescentes*. Buenos Aires, Unicef.

Otras fuentes

Ley Nacional 26.842 (2012). Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas. Honorable Congreso de la Nación Argentina. 19 de diciembre de 2012. Disponible en <https://www.argentina.gov.ar/normativa/nacional/ley-26842-206554>

Abstract: This article gives an account of a first approach to address the issue of human trafficking from an interdisciplinary approach between the subjects of Economics and Geography of a pre-university school. The main objective of the project was to raise awareness about the problem since, despite the large amount and diversity of information available, crime is invisible in today's society, which is why we consider that school is an otherwise appropriate environment to learn about the characteristics of this scourge and to problematize the reason for this process of invisibility.

Keywords: Meaningful learning - teaching - secondary school - experience - interdisciplinarity

Resumo: Este artigo apresenta uma primeira abordagem para abordar a questão do tráfico de pessoas a partir de uma abordagem interdisciplinar entre as disciplinas de Economia e Geografia de uma escola pré-universitária. O principal objetivo do projeto foi sensibilizar para o problema, uma vez que, apesar da grande quantidade e diversidade de informações disponíveis, o crime é invisível na sociedade atual, por isso consideramos que a escola é um ambiente propício para aprender sobre as características desse flagelo e problematizar o porquê desse processo de invisibilidade.

Palavras-chave: Aprendizagem significativa - ensino - ensino médio - experiência - interdisciplinaridade

^(*) **Pereiro, Julio.** Profesor (2006) y licenciado en Comunicación Social con orientación Institucional (2014). Docente universitario de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Centro de la Prov. de Buenos Aires. Profesor en nivel preuniversitario en el espacio curricular "Economía". Docente en la Escuela de Policía Juan Vucetich y en el Centro de Altos Estudios en Especializaciones Policiales (CAEEP).

El Campus Virtual y el Aprendizaje

Quiroga, Sergio Ricardo ^(*)

Fecha de recepción: agosto 2020

Fecha de aceptación: octubre 2020

Versión final: enero 2021

Resumen: Esta ponencia expone y reflexiona sobre el paso de una educación presencial a otra virtual en el espacio de Práctica Docente II del Instituto Cultural Argentino de Educación Superior (ICAES), en el contexto de la pandemia del COVID-19 (Coronavirus SARS-COV2). La pandemia impactó sensiblemente en las sociedades a nivel mundial en múltiples aspectos y ha expuesto un conjunto de vulnerabilidades. En el contexto argentino, el 20 de marzo, el gobierno emitió un decreto que ordenaba *Aislamiento social preventivo y obligatorio* suspendiendo todas las actividades no esenciales, y el cierre de escuelas y organizaciones educativas. Comenzó progresivamente a funcionar en los establecimientos educativos una educación virtual de emergencia, en donde los docentes con sus recursos, posibilidades y limitaciones debieron organizar en breve tiempo y adaptar sus clases al modo virtual.

Palabras clave: COVID-19 - educación - estrategia pedagógica - virtualidad

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 235]

Introducción

La pandemia del COVID-19 (Coronavirus SARS-COV2) ha impactado sensiblemente en las sociedades a nivel mundial en múltiples aspectos y ha expuesto la vulnerabilidad extrema de un mundo globalizado. La emergencia sanitaria internacional desatada por el COVID-19 generó y produce en la población grandes cambios que impactan en las actividades familiares, sociales, laborales y educativas.

En el contexto argentino, el 20 de marzo, el gobierno emitió un decreto que ordenaba Aislamiento social pre-

ventivo y obligatorio para toda la población, suspendiendo todas las actividades no esenciales, así como todos los viajes y transportes nacionales e internacionales. Con el correr de los días, Argentina expuso al mundo una de las cuarentenas más grandes y ya a mediados de marzo siete provincias habían cerrado sus fronteras internas imponiendo controles de acceso. Al establecerse la aislación como prevención del contagio, se cerraron las escuelas y universidades y comenzó progresivamente a funcionar una educación virtual de emergencia.